

A los Accionistas de **CARTOTECNIA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de CARTOTECNIA S.A. presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

PRIMERO: ANTECEDENTES- “CARTOTECNIA” CARTOGRAFIA TÉCNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 24 de junio de 1981, mediante Escritura Pública en la Notaría XIX.

El capital suscrito de CARTOTECNIA S.A. es de \$ 1.420 dividido en 1.420 acciones ordinarias y nominativa de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. El Presidente Ing. Pablo Ramiro Dávila Rodríguez fue nombrado el 9 de Junio del 2.011 y el Gerente Ing. Ramiro Enrique del Pozo el 22 de Junio del 2012; los dos para ejercer sus funciones por cinco años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013. La Compañía ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

TERCERO: se han revisado mediante pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Con base a los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La preparación y presentación de Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros; en tal sentido CARTOTECNIA S.A. diseña, actualiza y mantiene sistemas de control interno adecuados para precautar la idoneidad de bienes y recursos mediante métodos modernos que garanticen el acertado manejo de los mismos. Ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus

inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

CARTOTECNIA S.A.

2013

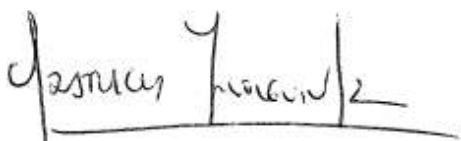
ACTIVOS TOTALES	251.138,18
PASIVOS	212.571,58
PATRIMONIO	38.566,60
INGRESOS OPERACIONALES	320.904,99
INGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL INGRESOS	320.904,99
COSTOS Y GASTOS	367.461,44
COSTOS OPERATIVOS	204.974,75
OTROS GASTOS	162.486,69
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	- 46.556,45

Al pasivo le corresponde el 84.64% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 15.36%.

Los resultados obtenidos por la empresa Cartotecnia S.A. durante el presente ejercicio económico, pese a los esfuerzos y gestión por parte de la administración se deben a factores exógenos de carácter gubernamental. Los Ingresos por ventas fueron de \$ 320.904,99. El total de costos y gastos fueron de \$ 367.461,44. La Pérdida contable de \$ 46.556,45. Se prevé ingresos superiores para el ejercicio 2014 gracias a la incursión en nuevos negocios.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, dando cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Patricia Holguín Z.', written over a horizontal line.

Patricia Holguín Z.
COMISARIO
1705701611
CPA 28.136